

referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 16 de febrero de 1996.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

RESOLUCION de 27 de febrero de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 5121/95-S.2.º, interpuesto por Ceohesa, SL, ante al Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por «Ceohesa, S.L.», recurso contencioso-administrativo núm. 5121/95-S.2.º, contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de 20 de noviembre de 1995, desestimatoria del Recurso Ordinario interpuesto contra la Resolución de 2 de mayo de 1995 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, de paralización de los trabajos de extracción de áridos en el paraje conocido como «Palo Soroche». En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 5121/95-S.2.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 27 de febrero de 1996.- El Presidente, José Luis Blanco Romero

RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 23/96-S.1.º, interpuesto por don Rafael Montero Ramírez, ante al Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Rafael Montero Ramírez, recurso contencioso-administrativo núm. 23/96-S.1.º, contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de 30 de octubre de 1995, desestimatoria del Recurso Ordinario interpuesto contra la Resolución de 3 de marzo de 1995 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, recaída en el expediente sancionador núm. 63/94, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia Forestal. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 23/96-S.1.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de febrero de 1996.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRES DE RONDA (MALAGA)

EDICTO. (PP. 783/96).

Don Alfredo Martínez Guerrero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Ronda (Málaga).

Hago saber: Que en los autos del Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 231/95, seguidos en este Juzgado a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona La Caixa, contra don Luis Hernández Corro, he acordado, por resolución de esta fecha, sacar a pública subasta la/s finca/s hipotecada/s, descrita/s al final del presente, por término de veinte días, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez con las siguientes condiciones:

Tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

- Primera: Por el tipo pactado, el día 3 de mayo de 1996.
- Segunda: Por el 75% de la 1.º, el día 3 de junio de 1996.
- Tercera: Sin sujeción a tipo, el día 3 de julio de 1996.

Todas ellas a las 11,00 horas; y si tuviera que suspender alguna, por causa de fuerza mayor, entiéndase señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en las subastas, todos los postores tendrán que consignar, en el establecimiento destinado al efecto, el 20% -por lo menos- del tipo fijado para la primera y segunda subastas, si hubiere lugar a ello, y para la tercera subasta, en su caso, tendrán que consignar el 30% -por lo menos- del tipo fijado para la segunda. En la primera y segunda subasta no se admitirá postura alguna inferior al tipo fijado para cada una de ellas. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el día de hoy hasta su celebración, depositando en la mesa de este Juzgado dicho pliego acompañado del resguardo acreditativo de la consignación correspondiente. Las pos-

turas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

El presente sirve de notificación a los demandados del señalamiento de las subastas, conforme a lo dispuesto en la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en el supuesto de que dicha notificación hubiere resultado negativa en la/s finca/s subastada/s.

FINCA OBJETO DE SUBASTAS

Número 21. Vivienda 1, sita en planta primera, del Edf. sito en Ronda, y su C/ Lauria, núm. 56 de Gobierno.

Tiene una superficie útil de 88,05 m² y construida de 116,87 m³, distribuidos en diferentes habitaciones y servicios.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, Tomo 511, libro 360, folio 31, finca 22.980.

Valor. Se valoró a efectos de subastas en la suma de 9.070.000 pesetas.

Dado en Ronda, a uno de marzo de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se convoca concurso público para el arrendamiento de un local en Cádiz. (PD. 827/96).

Ante la necesidad expuesta por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de disponer de un local de las dimensiones adecuadas donde asentar el Servicio de Urbanismo y Ordenación del Territorio, dado el obligado desalojo de parte de la superficie que ocupa actualmente, ante la inminente voladura del edificio; esta Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Condiciones del edificio: Superficie construida 300 metros cuadrados aproximadamente conforme a las características especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Presupuesto máximo (incluido IVA y gastos de comunidad): 1.375 pesetas metro cuadrado construido y mes.

Situación: En la ciudad de Cádiz, próxima a la sede actual de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Constitución, s/n, en zona adecuada a la función administrativa que se va a desarrollar, de fácil identificación, con facilidad de acceso por transporte público y privado.

Destino: Servicio de Urbanismo y Ordenación del Territorio, dependiente de la Delegación Provincial de la Consejería de obras Públicas y Transportes.

Plazo de entrega y puesta a disposición: En el momento de la firma del contrato de arrendamiento el inmueble se encontrará en las condiciones necesarias para su inmediata ocupación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Cádiz (Plaza de España, 19) y en el Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio (República Argentina, 21 B accesorio, 1.º planta, de Sevilla) durante los días laborables excepto sábados, desde las 10 horas a las 14 horas dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21 B, planta baja, de Sevilla, antes

de las 14,00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOJA.

Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Adjudicación del contrato, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábado), calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Adjudicación en acto público a celebrar a las 13 horas del quinto día hábil siguiente, excepto sábado, a aquél en que se celebre el examen de la documentación, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio sita en la planta de la Avda. República Argentina, núm. 21 B accesorio, de Sevilla.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Cuatro meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 29 de febrero de 1996.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de febrero de 1996, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 816/96).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la licitación que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Proyecto de construcción de un depósito de 10.000 m³ de capacidad. Finca «El